



## Revista Argentina de Residentes de Cirugía

### Ética en las Publicaciones y Malap Praxis Científica

La Asociación Argentina de Médicos Residentes de Cirugía General publica la Revista Argentina de Médicos Residentes de Cirugía, en forma semestral e ininterrumpida desde el año 1996, con la colaboración de los médicos residentes y concurrentes de cirugía de todo el país.

El crecimiento de la revista permitió su apertura nacional e internacional online, en dos idiomas, generando una trayectoria de compromiso con la comunidad científica, basado en la calidad y el método científico.

Como publicación revisada por pares, es importante que las partes involucradas estén de acuerdo con estas declaraciones de ética y negligencia de las publicaciones, basadas en las propuestas por la Comisión sobre Normas de Ética de las Publicaciones (CNEP) (<http://www.publicationethics.org>).

El Consejo Editorial supervisará las publicaciones para salvaguardar la ética.

#### 1. Responsabilidad del Autor

- a. Todas las personas designadas como autores deben calificar para la autoría.
- b. Deben declarar cualquier posible conflicto de intereses.
- c. Garantizar que todos los datos del artículo son auténticos y exactos.
- d. Proporcionar retracciones y correcciones de errores cuando sea necesario.
- e. Contar con el permiso para reproducir material de otras fuentes.
- f. Los autores son los únicos responsables por el contenido de los documentos.

#### 2. Responsabilidad de los Revisores

- a. Contribuir con la revisión del manuscrito con objetividad.
- b. Mantener la confidencialidad de cualquier información proporcionada.
- c. Evitar conservar o copiar el manuscrito.
- d. Los revisores no deben tener conflictos de intereses con respecto a la investigación.

#### 3. Responsabilidad de los Editores

- a. No recibir ningún material que haya sido publicado previamente, ya sea parcial o totalmente.



- b. Los editores no deben tener ningún conflicto de interés con respecto a los artículos. Asimismo, deben solicitar a los autores revelar cualquier asociación comercial que pueda causar conflictos de intereses.
- c. Asegurarse la no discriminación de género, orientación sexual, creencias religiosas o políticas, étnicas o procedencia geográfica de los autores.
- d. Promover la publicación de correcciones o retracciones.
- e. Hacer valer la confidencialidad del material presentado y proteger la identidad de los revisores.
- f. El editor debe asegurarse de que no hay plagio o publicación de datos fraudulentos.
- g. Los editores tienen la total responsabilidad y autoridad para rechazar / aceptar un artículo.

#### 4. Comportamiento no ético

- a. Constituye comportamiento no ético:
  - I. Publicación previa sin el permiso adecuado o justificado.
  - II. La publicación múltiple, redundante.
  - III. El plagio.
  - IV. La fabricación de datos.
- b. Si se sospecha comportamiento no ético, los editores tienen la responsabilidad de rechazar el manuscrito, con la adecuada preservación de confidencialidad y la posibilidad de responder a las acusaciones.



**Asociación Argentina de Médicos Residentes de Cirugía General**

Asociación Civil sin fines de lucro

Sede: Marcelo T. de Alvear 2415, [1122] Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contacto: [revista@aamrcg.org.ar](mailto:revista@aamrcg.org.ar) / [info@aamrcg.org.ar](mailto:info@aamrcg.org.ar)

Web: <http://www.aamrcg.org.ar>